

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex parte: Jorge R. Ocasio Rodríguez	2022 TSPR 24 208 DPR ____
--	----------------------------------

Número del Caso: TS-7,688

Fecha: 10 de marzo de 2022

Abogado del peticionario:

Lcdo. Virgilio Mainardi Peralta

Materia: Readmisión al ejercicio de la abogacía.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex Parte:

Jorge R. Ocasio Rodríguez

TS-7,688

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 10 de marzo de 2022.

Evaluada la *Moción en respetuosa solicitud de reactivación al ejercicio de la abogacía* presentada por el Sr. Jorge R. Ocasio Rodríguez, se provee ha lugar. Se le readmite al ejercicio de la abogacía.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal Supremo Interina.

Bettina Zeno González
Secretaria del Tribunal Supremo Interina